



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XX - V LEGISLATURA - 17 de enero de 2001 - Número 75 Página 1209 Serie B

COMISION DE INSTITUCIONAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DESARROLLO ESTATUTARIO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el miércoles, 17 de enero de 2001

	<u>ORDEN DEL DIA</u>	Página
1.-	Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva sede de la Administración Autonómica. [78.CO.CG.004.006]	1210
2.-	Pregunta Nº 165, relativa al presupuesto previsto para la nueva sede de la Administración Autonómica, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 423, de 20.12.00). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Plano nº 207, BOPCA nº 383, de 14.11.00, 5105041207; después pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura y Deporte, BOPCA nº 441, de 05.12.00). [52.05.028.165]	1210
3.-	Pregunta Nº 166, relativa a calendario de ejecución de la nueva sede de la Administración Autonómica, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 423 de 20.12.00). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Plano Nº 208, BOPCA nº 383, de 14.11.00, 5105042208; después pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura y Deporte, BOPCA nº 441, de 05.12.00). [52.05.029.166]	1210
4.-	Pregunta Nº 167, relativa a ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 423, de 20.12.00). (Antes pregunta con respuesta oral ante el pleno nº 209, BOPCA nº 383, de 14.11.00, 510543209; después pregunta con respuesta oral en la comisión de Cultura y Deporte, BOPCA nº 441, de 05.12.00). [52.05.030.167]	1210
5.-	Designación de la Ponencia que habrá de informar al Proyecto de Ley de Colegios Profesionales. [10.006]	1216

(Comienza la sesión a las doce horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Buenos días, Señoras y Señores Diputados. Buenos días, Sr. Consejero.

Sra. Secretaria, dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

LA SRA. RUIZ DÍAZ: Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva sede de la Administración Autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Tiene la palabra el Sr. Consejero de Presidencia, D. Juan José Fernández Gómez.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez):
Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Efectivamente, hemos pedido esta comparecencia como ya habíamos prometido en su día, en el Pleno del Parlamento, para informar a esta Cámara de los datos concernientes a la ubicación y primera aproximación del proyecto de la edificación del edificio central de la Administración del Gobierno de Cantabria.

Además existen tres preguntas del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas sobre este aspecto, que yo espero contestar a lo largo de mi intervención; pero bueno, así todo, si queda alguna duda estaré absolutamente a su disposición.

Hablando del edificio único de la Administración, deberíamos empezar comentando la necesidad de la unificación de los distintos locales que hay a lo largo de la ciudad de Santander, en un edificio único, esa necesidad yo creo que es una postura unánime por parte de todos, desde los Grupos Políticos, de la propia Administración, incluso de los ciudadanos. Por lo tanto, este proyecto entendemos que era absolutamente imprescindible.

Llevamos varios meses estudiando las posibles ubicaciones y las distintas opciones desde los puntos de vista urbanístico, social, económico, incluso de eficacia, etc. También hemos estado estudiando la situación patrimonial de todos nuestros actuales locales. Quisiera resaltar que todo esto se ha hecho siempre en un diálogo continuo y absolutamente profundo con el Ayuntamiento de Santander en todo el proceso.

También por decisión del Presidente y como un encargo personal hemos estado haciendo una serie de entrevistas o conversaciones con distintos colectivos para saber y poder cursar la opinión. Hablé

personalmente con los sindicatos de los trabajadores del Gobierno: con UGT, Comisiones, SIEP, CSIF, USO, AMPE y con el STEC-STAC. Además tuve ocasión de hablar con la CEOE, con la Cámara de Comercio, con la Asociación de Comerciantes de Santander, con la Asociación de Hostelería de Cantabria, con el Colegio de Arquitectos, con Asociaciones de Consumidores y con la Universidad de Cantabria.

Una vez recogida la información y los estudios oportunos, se tomó la decisión por parte del Gobierno de lo que informé el Presidente, y el mismo día que se informé solicité yo esta comparecencia en el Parlamento: que la ubicación de este futuro edificio sería en Puertochico; es decir, en el solar que actualmente ocupa el edificio, más los dos aparcamientos anexos más las calles que lo separan. Esto da una parcela total de 3.600 m²., que lindaría con la calle Juan de la Cosa, con el Paseo Canalejas, con la calle Casimiro Sainz y con la calle San Vicente de la Barquera. Esto sería la respuesta a su primera pregunta de las tres que teníamos pendientes.

Además de esto, hicimos un estudio de las distintas formas con las que podríamos abordar este proyecto. En el sentido de si constituir una empresa pública que gestionase todo este proyecto, o lo que es financiación privada de infraestructuras, etc. Al final hemos decidido que vamos a ir a abordar este proyecto con una financiación por vía normal de los Presupuestos Ordinarios, y vamos a seguir todos los sistemas de control que tiene actualmente el Gobierno; es decir: la Dirección General de Servicio Jurídico, la Intervención General, el Servicio de Contratación y Compras, etc. Es decir, el proyecto será uno más de los que aborde el Gobierno en su actividad normal.

Como datos principales del proyecto, hoy en día tenemos entorno a los 1.700 trabajadores, con silla y mesa, en el Gobierno de Cantabria. Ya saben ustedes que aunque pasamos de los 10.000, en general, como plantilla, son 1.700 trabajadores con silla y mesa.

La ampliación de posible competencias que nos quedan pendientes, nos ha llevado a pensar en el entorno a las 2.000 personas, lo que podría necesitar edificios administrativos en la ciudad de Santander. Con una ratio de entorno de los 10 m². por trabajador, que viene a ser una cifra absolutamente aprobada por todos los estudios que hay ahora a nivel mundial. Además debemos tener en cuenta zonas comunes de servicios, almacenes, archivos, comunicaciones, aparcamientos, etc.

Esto nos daba la situación que manteniendo

los tres Centros que actualmente estamos ocupando: el Edificio Europa, en el que hay 250 personas más o menos y que está Ganadería; el Edificio de Macho, que hay unas 325 personas, donde está Hacienda y parte de Sanidad. Y el Edificio de Marqués de la Hermida, donde está el resto de Sanidad que también incorpora unas 325 personas. Necesitábamos diseñar un edificio en el entorno de los 1.000-1.100 trabajadores que pudieran realizar sus trabajos allí. Ante esto, vimos que esa parcela puede albergar perfectamente los metros cuadrados que se necesitan.

En este momento, partíamos de dos opciones de cara al proyecto: o bien definíamos un edificio y después ubicábamos nuestra organización dentro de él, o lo hacíamos al revés: primero estudiábamos bien nuestra organización y los datos de ese estudio que nos sirvieran para el diseño del propio edificio. Hemos optado por esta segunda opción, ya que entendemos que aunque el edificio tiene que tener básicamente dos objetivos; el que estéticamente sea representativo y que además sea un edificio funcional y de calidad; el hecho de que esa funcionalidad deba dirigirse al ciudadano, hacia la propia organización del Gobierno, incluso para los trabajadores, eso debía primar respecto al proyecto del edificio. Por lo tanto, queremos dedicar el esfuerzo suficiente en estudiar lo que va dentro para que el diseño interior sea correcto y consiga los dos objetivos prioritarios.

Dada la falta de medios que tenemos en el Gobierno, hemos creído oportuno para este proyecto incorporar dos conceptos. Por un lado vamos a ir a dos asistencias técnicas, que luego les comentaré. Y además vamos a poner en marcha unas Mesas de Trabajo internas, en las que intervenga no solo la propia Administración, sino de una manera importante los sindicatos, los representantes de los trabajadores, de cara a que nos ayuden también a diseñar o aportar ideas de cara a la organización, al diseño, a la ergonomía, incluso a la prevención de riesgos laborales del propio edificio.

Y pasaríamos entonces a lo que es el proceso y calendario del proyecto. Los datos económicos de este proyecto -con esto estoy contestando a lo que puede ser su segunda pregunta- es difícil de valorar en total, ya que va a depender mucho del proyecto definitivo y de las características técnicas del mismo. Pero sí tenemos una cifra aproximada de que la construcción del edificio va a estar en el entorno de los 4.500 millones de pesetas, además de otros 500 millones que pueden venir para lo que son los preproyectos, los proyectos, los concursos y las asistencias técnicas correspondientes.

El proceso entonces comienza ya a finales

del año pasado, cuando el Consejo de Gobierno pone en marcha los contratos de las asistencias técnicas. Estas asistencias, se van a licitar y adjudicar en breve. De hecho se publican esta semana y las adjudicaremos a finales de marzo, o principios de abril. Y básicamente constan de los dos siguientes objetivos. La primera de ellas, es una asistencia técnica para la gestión integrada de todos los trámites previos, el seguimiento de la redacción del proyecto y asesoramiento en la inspección y seguimiento de la ejecución de las obras del edificio administrativo de usos múltiples del Gobierno de Cantabria. Y la segunda, será una consultoría y asistencia para la realización del estudio de necesidades previo a la construcción del nuevo edificio destinado a la Administración del Gobierno de Cantabria.

Aunque parezca que se pueden mezclar estas dos asistencias, no tienen nada que ver la una con la otra. La segunda de ellas, se trata de ese trabajo interno de ver nuestra Administración, cómo está diseñada, en qué cosas podemos mejorar y cómo debe estar repartida dentro de un mismo edificio. Para eso vamos a estudiar no solo los datos que tenemos ahora, sino los procedimientos que usamos, el número de documentos que se mueven dentro de los propios servicios, qué servicios pueden o no pueden estar juntos, o deben o no deben estar juntos. La unificación incluso de servicios que aunque estén en distintas Consejerías realizan labores parecidas y pueden tener actuaciones que pueda ser positivo el que estén juntos, etc.

Todo esto creemos que es un tema absolutamente prioritario. Incluso asesoramiento en el nivel de comunicaciones, en dónde deben de estar, qué tipo de tecnología debemos de usar de cara al futuro; no solamente comunicaciones internas, sino externas; cómo se tiene que definir el sistema de archivos, dónde deben de estar esos archivos, etc. Como ven, la complejidad es importante y creíamos absolutamente básico dedicar recursos a que este estudio de necesidades fuera previo al diseño definitivo del proyecto final.

La otra asistencia es mucha más completa. Desde el primer momento en que se adjudique hasta el día que se inaugure, incluido la mudanza correspondiente, que hoy por hoy todavía nos queda lejos pero solamente pensar en lo que puede ser la mudanza es un tema importante. De tal manera que esta asistencia viene como asesoramiento completo a todo el proyecto: desde la selección de los preproyectos, la selección final del proyecto, la evolución de ese proyecto hasta que sea definitivo, la dirección de la obra después de que se haya adjudicado, el control de esa misma obra hasta la propia inauguración, la mudanza como les venía diciendo. Es decir, es un proceso completo desde el primer momento hasta el último.

Por lo tanto, una vez que estas dos asistencias están ya en marcha, pasaremos a licitar el concurso para la selección de siete arquitectos; es la cifra que hemos elegido para que realicen siete preproyectos, de los que al final se elegirá uno de ellos, que será el que se convierta al final en el proyecto definitivo.

Inicialmente haremos una invitación a todos los arquitectos que quieran intervenir, en la que presentarán una documentación de su experiencia, de sus medios, de proyectos de estas características que hayan hecho, etc. Una vez recibida toda esa información, elegiremos a siete de ellos; a los siete les encargaremos el mismo preproyecto con las mismas variables, para eso habremos hecho ya lo que son datos urbanísticos, capacidad de edificación, características del suelo donde se va a cimentar, etc. Y una vez que tengamos esos siete preproyectos, se elegirá uno de ellos que al final se convertirá en el definitivo.

Para que el preproyecto se convierta en proyecto, le deberemos dar en el entorno de los diez o doce meses; porque es el apartado quizá más importante de todo el proceso, ya que la definición completa y correcta de ese proyecto es el que nos definirá las características definitivas del edificio. Y no solo eso, sino que cuanto más definido esté el proyecto menos desviaciones económicas tendremos al final.

Y por lo tanto, en este momento, estará trabajando el equipo de arquitectos en el proyecto. Tendremos la asistencia técnica-1, que estará continuamente colaborando y vigilando la elaboración de ese proyecto. Y tendremos la asistencia técnica-2, la del estudio de necesidades, que esté continuamente viendo que la elaboración del proyecto se está recogiendo todo el plan de necesidades que teníamos aprobado.

Por lo tanto, en el proyecto trabajarán tres equipos diferentes, siempre coordinados desde el Gobierno o la Consejería de Presidencia.

Al final se convertirá en el proyecto definitivo, que se licitará y adjudicará para su construcción. Y las características y el calendario de esa construcción vendrá definido sobre todo por las propias características del mismo proyecto.

Todo este proceso y el hecho de su ubicación, tiene una característica especial de la que sí me gustaría hacer mención porque la hemos tenido en cuenta por ser algo especial. Y es que el edificio se va a hacer en donde estamos actualmente. Por lo tanto, su construcción tendrá que tener dos fases; por un lado, en los solares que tenemos ahora de los

aparcamientos y las calles se construirá una primera fase del edificio, mientras que en el actual seguiremos con la actividad normal.

En el momento en que ese primer edificio pueda ser utilizado, se trasladarán los trabajadores de un sitio a otro, se demolerá el actual edificio, se construirá la segunda fase y se unirá a la primera.

Esto es una característica que es especial del proyecto, pero que no es más que una de las variables con las que tendrán que jugar los arquitectos que se presenten al proyecto. Los edificios, una vez construidos estará unidos por debajo, por encima; veremos las opciones, para eso quienes tendrán que darnos las ideas serán los que se presenten al concurso.

El objetivo respecto a calendario para este proyecto, a nosotros nos gustaría tener adjudicada la obra en esta legislatura. Pero dada la importancia que tiene el proyecto, tampoco creemos que las urgencias sean buenas, si el hecho de la urgencia implica una falta de calidad o una menor calidad en el proyecto.

De tal manera que como calendario extraoficial, pero que es el que nos gustaría cumplir; en este año 2001, lo que vamos a hacer son todos los trámites previos para elegir el preproyecto definitivo. Es decir, tener claro cuál va a ser el equipo de arquitectos y las características estéticas y externas del edificio.

A lo largo del 2002, tendremos que dedicarnos básicamente a que ese preproyecto se convierta en proyecto. Es decir, donde vendrán todos los detalles del diseño, tanto interior, exterior, comunicaciones, etc.

Y en el primer semestre del 2003, será cuando una vez aprobado el proyecto pasemos a la licitación, a la ejecución del propio proyecto, para que se inicie su construcción en el entorno del primer semestre del 2003.

Con esto creo contestar la tercera pregunta que tenía el Grupo PSOE-Progresistas pendiente.

Como conclusiones, sobre el edificio de usos múltiples o el edificio único de la Administración. - Repito- Creo que es una necesidad compartida por todos y que el Gobierno aborda con absoluta convicción de que es necesario.

La decisión de la ubicación ha sido valorada desde todos los puntos de vista posibles; ha sido dialogada con sectores implicados, además de estar atentos a la polémica con diálogos que ha habido también en medios de comunicación en la que también se han posicionado distintas personas y

Grupos sobre este sentido.

Somos conscientes de que nunca puede ser a gusto de todos, porque nunca se acierta absolutamente a gusto de todos. Pero también creemos que es una responsabilidad final del Gobierno y es un proyecto que el Presidente ha aceptado y que entendemos que es un proyecto aceptado por todos.

La importancia del proyecto, creemos que también hay que señalarla; no es un simple edificio, no es simplemente una edificación. Queremos una colaboración de todos los implicados en el diseño; no tanto en el exterior sino en el interior, que desde luego como Consejería de Presidencia, a mí personalmente es lo que más preocupa. Y lleva aparejado un estudio profundo y serio de lo que es nuestra propia Administración. Y puede ser un buen momento para replantearse un montón de situaciones que seguramente podrían estar simplemente definidas por la propia tradición.

Los objetivos de este edificio, es que sea un edificio de calidad. Y al hablar de calidad repito los dos conceptos de antes. Creemos que es importante que sea estéticamente representativo y también eficaz y funcional, tanto para el ciudadano, para la propia organización del Gobierno de Cantabria y por supuesto para los trabajadores.

Yo creo que se pueden conseguir estos objetivos. Y para ello estamos trabajando con toda nuestra ilusión y nuestro empeño desde la Consejería de Presidencia, para -repito- conseguir que este proyecto que sin duda alguna es del Presidente, sea al final aceptado por todos como positivo.

Con esto termino mi primera intervención. Creo que les he podido dar información suficiente dentro de lo que es la situación en la que estamos y por dónde vamos a caminar y el calendario aproximado en el que nos vamos a mover.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Entramos en el turno de intervenciones de los Señores Portavoces.

Tiene la palabra en primer lugar el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su

comparecencia voluntaria, para explicar al Parlamento los proyectos sobre la nueva sede del Gobierno de Cantabria.

Voy a hacer unas digresiones, simplemente, porque lo otro es información. Y como tal información así la aceptamos.

Ni que decir tiene que nuestro Grupo Parlamentario ya, al menos desde que se inició la anterior legislatura, ha venido constantemente reclamando que la dispersión de edificios que existían en el Gobierno de Cantabria era un flaco servicio que estábamos haciendo a los ciudadanos; que tenía que concentrarse el Gobierno de Cantabria para que no estuvieran danzando por ahí -y nunca mejor dicho- los ciudadanos, de una sede a otra, equivocándose en múltiples ocasiones y con los inconvenientes que ello acarrea.

Por lo tanto, felicito que el Gobierno haya acometido definitivamente ya la concentración de sus servicios. Porque la finalidad fundamental debe ser dar servicio a los ciudadanos y servicio de calidad. Por lo tanto, felicitar al Gobierno, felicitarnos todos, porque se va a hacer realidad una necesidad palpable, una necesidad objetiva que existía dentro de los servicios que prestamos desde la Comunidad Autónoma, a los ciudadanos de Cantabria.

En segundo lugar, quisiera resaltar también ese diálogo que se ha mantenido con los Ayuntamientos, con Asociaciones, conversaciones con distintos colectivos. Somos conscientes que se ha hecho, somos sabedores que esas conversaciones han tenido lugar, que en cierta medida también han influido en la decisión adoptada por el Gobierno y su Presidente, atendiendo a las demandas justas que presentaban los distintos colectivos de ciudadanos o colectivos profesionales, como puede ser la Asociación de Comerciantes etc.

Para nosotros, la ubicación, nos parece correcta. Nos parece correcta en el sentido de que se ha elegido una zona céntrica, no se han quitado servicios del centro de la capital; algún Partido Político también preconizaba que no se sacara del centro, la ubicación era otra. También nosotros, como Grupo Regionalista y como Partido Regionalista, habíamos pensado en una ubicación que no se pudo llevar a efecto después, por circunstancias ajenas incluso a nuestra voluntad, también en el centro.

Y decirle también que el modo de financiación que han elegido, a nuestro Grupo nos parece correcto. Porque así habrá más transparencia, no podremos alegar después que hay ocultismo; sino, una financiación vía normal como debe suceder en todos estos proyectos.

Me imagino que habrán estudiado en profundidad este tema y habrán elegido la vía más correcta. A nosotros, nos parece la más correcta que hay.

Está muy bien el cálculo que han hecho de los trabajadores, el cálculo posible cuando lleguen las demás transferencias; esos 10 m2. por trabajador. Pero sí quiero resaltar que han tenido -a mí modo de entender- una buena idea; que es primero estudiar las necesidades que tiene el Gobierno de Cantabria, sus funcionarios y sus trabajadores y acomodar después el edificio a esas necesidades. Me parece que es una decisión correcta. Y por lo tanto desde nuestro Grupo Parlamentario aplaudimos esa decisión.

Y poco más que decir. Porque lo demás son informaciones, es un juicio político que hago sobre la actuación del Gobierno en este caso del Presidente, de la Consejería de Presidencia. Y agradecerle otra vez su presencia y los datos que nos ha dado, porque es el Parlamento quien debe estar enterado de estos proyectos y es el Parlamento quien ha sido debidamente informado.

Por tanto, muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Continuando con las intervenciones de los Señores Portavoces, tiene la palabra D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Gracias, Sr. Presidente.

También yo quiero dar las gracias al Sr. Consejero, por su comparecencia en esta Comisión, para explicarnos la posición del Gobierno respecto a la nueva sede de la Administración Regional. Y doy por contestadas de forma suficiente las tres preguntas que aparecían vinculadas a esta información.

Cuando el debate de investidura, el Sr. Presidente del Gobierno, anunció la hipótesis de construcción de una nueva sede de la Administración Regional, que supondría una mayor funcionalidad y un ahorro, estuvimos de acuerdo en esa primera parte. Y ustedes saben que discrepamos respecto a la segunda parte de la propuesta del Sr. Presidente del Gobierno, en su debate de investidura, en la que proponía la ubicación fuera de la ciudad de Santander, en la Vaguada de las Llamas.

Lo planteamos en el Parlamento -nos parecía que era el sitio adecuado- con un debate, donde le expresamos al Gobierno nuestra preocupación, porque sacar la sede de la Administración Regional

de la Ciudad de Santander podía ser un golpe irreversible para el propio desarrollo de la ciudad. Esta ciudad tiene el crecimiento que ha tenido y se puede medir y cuantificar, y nos preocupaba que se cometiera un error a la hora de diseñar un nuevo edificio.

Afortunadamente se corrigió y se rompió con esa afirmación de llevar la sede fuera de la ciudad de Santander. Nosotros proponíamos una ubicación como sugerencia de aprovechar el estudio de la bonificación de todo el espacio ferroviario de la Ciudad de Santander como posible ubicación. Era una propuesta, una sugerencia. Pero no sabíamos que, en definitiva, si no se acogía nuestra propuesta haya habido una rectificación y la nueva sede quede en Puertochico, vinculada a la tradición de la Administración autonómica, al menos en los últimos años.

Se abrió un periodo de consultas, como también nosotros habíamos sugerido. Y hoy estamos en la comparecencia con este cúmulo de informaciones y de resultados.

Nosotros, nos sentimos satisfechos de la rectificación del Gobierno respecto a la ubicación; coincidimos plenamente en que razones objetivas de funcionalidad, de ahorro, de servicios comunes permitan una ubicación de la mayoría de los servicios de la Administración.

Usted cita la permanencia de otras tres subsedes -por decirlo así- de tres Consejerías: Sanidad, Ganadería y Hacienda. Ustedes tienen más datos para haber estudiado lógicamente todos los elementos que confluyen. Tampoco pasa nada porque haya más de una sede. Pero que fundamentalmente los servicios básicos comunes, la gran masa crítica de la Administración estén en una nueva sede. Eso nos parece importante y que se hayan evitado riesgos de romper con una intervención urbanística fuera de Santander.

Lógicamente, una vez decidido, hay que plantearse qué proyecto, qué presupuesto; usted nos ha avanzado algunas ideas que nos parece correctas. Habrá que pensar lógicamente en todo lo que conlleva un nuevo edificio respecto a las tecnologías de hoy y de futuro; habrá que pensar en elementos, pues desde los aparcamientos a las energías renovables, por ejemplo, por decir un caso muy concreto. Y habrá que poner sobre la mesa también incluso experiencias que hayan tenido otras Administraciones Locales o Autonómicas o la propia Administración Central, en la construcción nueva de edificios recientes en otros sitios de España. Que pueden ser aprovechables las experiencias positivas y corregir los errores que otros hayan cometido antes que nosotros.

En cuanto a la financiación, se ha arriesgado por parte del Gobierno una cifra, de 4.000-5.000 millones de pesetas. Lógicamente, hasta que no se tenga el proyecto perfectamente perfilado es difícil dar una cifra. Pero ustedes incluso han corrido riesgo de avanzar esa cifra, y espero que cuando tengan todos los datos no digan que vale 15.000. ¡Pero en fin! En todo caso, si hay una pequeña desviación de lo que usted se avanza les perdonaremos; porque es una aproximación que lleva sus riesgos, el decir una inversión sin disponer ni siquiera de los preproyectos.

¿Sugerencias? En este momento, casi no nos atreveríamos a hacer ninguna. En todo caso, que se tenga en cuenta que es en el centro de la ciudad y, por tanto, no podemos colapsar en cuanto a la utilización de vehículos más; sino que tendrá sótano, aparcamientos que deba de tener para fundamentalmente el uso habitual de los coches no oficiales, sino también de los funcionarios o de alguna parte de ellos. La altura del edificio yo recomendaría que no superara lo que es la rasante del edificio Vitalicio del Banco Hipotecario, de la Calle Castelar - exactamente no sé cuál es la denominación del edificio que hace esquina- que no supere la rasante.

Que sea un edificio -usted ha dicho un edificio significativo- yo diría un edificio actual, significativo; que aproveche bien todo el espacio disponible; que no se caiga en reproducir modelos del pasado y que se evite caer en neoregionalismos o neoclasicismos; es decir, que sea un edificio actual, significativo y que identifique de alguna forma no solamente a la Administración, sino a la propia ciudad de Santander.

Lo van a hacer mediante esa concurso previo de invitación, y una segunda fase de invitación a siete equipos de arquitectura; son siete, no sé si es una cifra cabalística o es que siete es una cifra que se aproxima a lo que podemos encontrar de equilibrio. Si al final de la avalancha o del número de los que se presenten, ustedes ven la oportunidad de que no solamente siete sugieran, sino que sean nueve, pues también serán nueve los que puedan sugerir algunas ideas.

De toda su exposición, si me lo permite, hay un único elemento de preocupación y es de las dos asistencias técnicas. Me imagino que ustedes, a la hora de pronunciarse por disponer de dos asistencias técnicas: una que aborde toda la canalización desde el principio de lo que es el proyecto, y una asistencia técnica que evalúe fundamentalmente las necesidades funcionales de la Administración, pueden ser que discurren paralelamente en una primera fase, que es la fase de estudio. Pero en el desarrollo posterior del proyecto, habrá siempre un árbitro que será el Gobierno. Pero pudiera haber algún riesgo de colisión entre lo que se ha pensado por una asistencia técnica y lo que la otra debe de plasmar, a

la hora de llevar a cabo el proyecto definitivo. Es únicamente el riesgo que veo.

Yo, en cuanto al calendario, me parece que es correcto que no haya precipitaciones, tampoco pausas innecesarias; que estudien correctamente las necesidades administrativas de lo que se puede unificar. Y no solamente unificar de la propia sede nueva de Puertochico, sino de las otras sedes. Puede haber elementos que hoy las tecnologías eviten alguna duplicidad.

Y este Parlamento, en esta legislatura y en la próxima -los que estén- me imagino le exijan a usted, o a quien ocupe en su lugar la Consejería correspondiente, alguna nueva comparecencia, a medida que se vaya desarrollando el calendario de la ejecución de este importante proyecto que es uno de los más significativos de los últimos años, quizá de los últimos 40 ó 50 años, que se van a hacer en la ciudad de Santander. Y merece la pena que se haga, por parte de la Administración, con el impulso de todos los que tenemos alguna opinión en esta Cámara y fuera de ella, para que el resultado sea el mejor para la Comunidad Autónoma y para su capital que es Santander.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Seguidamente tiene la palabra Dña. Isabel Urrutia, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias,
Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia. Y es un orgullo para esta Portavoz y para el Grupo Parlamentario Popular, escuchar lo que hemos tenido oportunidad de escuchar hoy aquí, al Sr. Consejero de Presidencia. Y es un orgullo, porque el Partido Popular de Cantabria se presentó a las pasadas elecciones con un Programa en el que se defendía la unificación de la Administración y la construcción de un nuevo edificio. Y, asimismo, el Sr. Presidente de este Gobierno, en su discurso de investidura, lo afirmó de nuevo.

Pues bien, no puedo más que felicitar a este Gobierno por lo que se ha conseguido. Somos conocedores de las reuniones, los debates y las diferentes opiniones que han existido. Y felicitar al Gobierno por haber logrado esa unidad y que lo mejor para todos sea lo que se ha conseguido.

Se ha debatido dentro y fuera de nuestro Parlamento. Han sido muchas, varias, las veces que en esta legislatura hemos debatido este tema.

Escuchar el reconocimiento ahora del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas también nos enorgullece.

Y por último -no quiero decir más- solamente agradecer de nuevo su presencia y la de los Altos Cargos que le acompañan hoy de su Consejería.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sra. Portavoz.

Después de la intervención de los Portavoces, el Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

He escuchado las tres intervenciones, empezando con un agradecimiento por mi comparecencia. Agradecimiento que no hace más que cumplir con nuestra obligación. Saben que una de las vocaciones que tiene este Gobierno es de informar a esta Sede de sus actuaciones, y más cuando son importantes como ésta. Y por lo tanto creo que cumplimos con nuestra obligación.

Yo creo que la decisión de la ubicación, hoy por hoy ya reconocida por todos como una buena decisión, se ha planteado aquí como rectificación. A mí, no me gustaría entenderlo como rectificación. Yo creo que no es más que un ejemplo del diálogo, y ese diálogo y la flexibilidad es la que lleva a este Gobierno a tomar sus decisiones. Una cosa es tener una idea o una opinión de dónde podía estar ubicada; que ésa la teníamos a principio de esta legislatura. Pero siempre se dijo, a continuación, que íbamos a escuchar opiniones y valoraciones y que todavía quedaba mucho trabajo por hacer para llegar a la decisión final.

Con lo cual, esto no es ninguna rectificación; sino que es fruto de las variables que normalmente nos acompañan en las tomadas de decisiones y especialmente en las tomas de decisiones del Presidente del Gobierno.

Voy a hacer tres comentarios sobre la intervención del representante del Grupo PSOE-Progresistas. En cuanto a la cifra aproximada, somos conscientes de que dar una cifra es correr un cierto riesgo; como bien dice usted, es una cifra aproximada que tendremos que cerrar cuando tengamos las valoraciones correspondientes. Pero sí es cierto que queríamos tener una cifra de salida por ubicarnos un poco en el tamaño del proyecto; porque de hablar entre 5.000 y 15.000, desde luego la diferencia es suficientemente importante como incluso para definir cuál es el sistema de financiación de cara al futuro. Y por lo tanto, sí quisiéramos movernos en ese entorno.

Otra cosa es que igual todos los preproyectos que nos presenten resulten que todos, absolutamente todos, nos lleven a pensar que esa cifra, o es mucho o es poco. Y eso nos haga replantearnos la situación.

En cuanto a los siete arquitectos: por qué no siete, o cinco, o nueve. Bueno, el siete siempre ha sido el número de buena suerte y al final es una decisión mía personal. Es decir, me gusta el siete y me parece un número correcto como para tener siete opciones iniciales, en las que tenemos suficientes equipos de trabajo como para que haya siete opiniones que son creo que suficientes. Tampoco pasa nada, si al final resulta que aparecen nueve interesantes y porqué no cogerlas.

Y el último tema: las asistencias técnicas, que ustedes consideran que puede ser un riesgo en cuanto a la posible colisión. En eso disiento absolutamente, porque lo que buscamos nosotros especialmente es esa colisión.

Es decir, dada la importancia de un proyecto de esas características, no queríamos depender absolutamente de la opinión de un solo equipo de trabajo. Porque un solo equipo puede ver las cosas muy claras y tener una opinión muy definida; pero al final nos daba miedo no tener variables como para poder discutir opiniones de un equipo de trabajo como puede ser el del arquitecto.

Y por eso, nuestra opinión era poner en colisión tres opiniones de profesionales suficientemente preparados para escuchar en todo momento; en algunos puntos estarán todos de acuerdo, en la mayoría; pero quizá en algún momento podamos tener puntos de colisión. Son buenas esas situaciones, en las que al final por supuesto la decisión siempre será del Gobierno. Y por lo tanto creemos que no es un riesgo, sino que creemos que es una variable importante y positiva para que el final del proyecto consiga los objetivos que antes les comentaba.

Por lo tanto, agradecerles a todos sus intervenciones. Y vamos a seguir en la misma dinámica en el proceso de este proyecto. Queremos que haya opiniones; escucharemos absolutamente a todos lo que tengan algo que decir, abriremos mesas y diálogo continuo en todo el proceso. Aunque sabemos perfectamente que es un proyecto que difícilmente le gustará absolutamente al cien por cien a todos, intentaremos que sea un proyecto asumido y aceptado por la gran mayoría, incluida la política que también entendemos que es importante su opinión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Muchas gracias, Sr. Consejero.

¿Los Señores Portavoces podrán hacer uso de la palabra para una intervención de fijación de posiciones?

Sr. Cabezón Alonso.

EL SR. CABEZÓN ALONSO: Unicamente, el matiz de la palabra rectificación. Es decir, la palabra rectificación es la rectificación respecto a una posición que aparecía como muy definida. Me da igual otro término: variación, modificación, alteración o matización. Pero al final es una variable de una propuesta inicialmente hecha por el Gobierno y que afortunadamente se ha corregido en base a unos criterios y a sopesar diferentes opiniones. Y yo soy el primero que en este caso felicito por esa variación o corrección que el Gobierno ha hecho.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. Consejero?

EL SR. CONSEJERO (Fernández Gómez): Si quisiera hacer un comentario. Y es: la variación, matización, rectificación, etc., no ha sido única y exclusivamente en base a escuchar opiniones. Esa decisión viene en base a escuchar opiniones, a escuchar oposiciones, a estudios que hemos hecho económicos, sociales, urbanísticos, arquitectónicos, funcionales, etc.

Es decir, todo este de tiempo, desde que empezó a hablarse de la idea hasta la toma de decisión, no ha sido únicamente y exclusivamente escuchar; ha sido una de las variables importantes, pero ha sido un cúmulo de trabajos -de mucha gente además- para llegar a esta decisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia en esta Comisión.

Señoras, Señores Diputados, continuamos la sesión con el último punto del orden del día.

Ruego a la Señora Secretaria dé cuenta del mismo.

LA SRA. RUÍZ DÍAZ: Designación de la Ponencia que habrá de informar al Proyecto de Ley de Colegios Profesionales.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Ponencia la han de constituir tres representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios.

Ruego se den sus nombres.

¿Grupo Parlamentario Regionalista?

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Santos Fernández Revolvo

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas?

EL SR. CABEZÓN ALONSO: La Diputada, Dña. Rosa Eva Díez Tezanos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Y, finalmente, Grupo Parlamentario Popular?

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: M^a Isabel Urrutia de los Mozos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos)
